

Fecha: 29-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio Segunda Edición (B) - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ministerio de Minería suspende licitación de servicio de monitoreo de prensa**

Pág.: 7
 Cm2: 124,7

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

TRAS PRESENTACIÓN DE RECLAMO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA:

Ministerio de Minería suspende licitación de servicio de monitoreo de prensa



HECTOR FLORES

El proceso suspendido se había iniciado el 14 de abril.

El Ministerio de Minería suspendió el proceso de licitación del servicio de monitoreo y seguimiento de publicaciones de prensa relacionadas con el trabajo de la cartera.

La medida se adoptó luego de la presentación de un reclamo por parte de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), en el que expuso su preocupación por la falta de regulación de mecanismos que permitan al Estado cautelar el cumplimiento de diversas normas de propiedad intelectual.

El gremio, además, previno de posibles sanciones civiles y penales debido al empleo

de contenidos periodísticos (notas de prensa escrita, digital, radio y televisión) que se reproducen, almacenan y se distribuyen masivamente.

La ANP ha instado a las autoridades y al sector privado a tener conciencia respecto de los servicios que se adquieren sin exigir la licencia y pagos de derecho de autor previos.

En la Secretaría de Estado señalaron que se analizará, desde un punto de vista legal, la pertinencia de los argumentos expuestos por la ANP, con el fin de ver si el proceso de licitación cumple con la normativa vigente.